

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 23

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180038800	Verbal	YEFER MENA RIVAS	GLORIA AMPARO PALACIOS CHAVERRA	Auto de Tramite cv. La petición instaurada por el señor apoderado de la parte actora dentro de las presentes diligencias, tendiente a la corrección del numeral segundo de la sentencia aquí proferida es de recibo, en consecuencia, ordena quien preside el Despacho la corrección pedida en el sentido que, lo dispuesto en el numeral segundo de la sentencia Nro. 17 del 11 de febrero del corriente año, se refiere es al señor CARLOS EDUARDO MENA PALACIOS y no ha YEFERSON MENA MOSQUERA, como erradamente se anotó.	14/03/2022		
05001311001020200032100	Verbal Sumario	LEYDI ELIZABETH AGUDELO CORREA	ANDRES FELIPE RUIZ PELAEZ	Auto que fija fecha de audiencia AF - reprograma audiencia para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 9 am.	14/03/2022		
05001311001020200033401	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL	MARIANA PALACIO OSSA	Auto que da traslado DG. Corre Traslado de las pruebas a las partes, al M.P. y D.F. por el término de cinco días.	14/03/2022		
05001311001020200037100	Verbal	MARIA CAMILA RIOS CANO	ANDRES YAIR RENTERIA MORELO	Auto que fija fecha de audiencia cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, dispone quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo VIERNES VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), modalidad video conferencia.	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210003100	Verbal	FRANCISCO RODRIGO ARANGO LOPERA	ANGELA LUCIA OTALVARO SALAZAR	Auto que Nombra Curador cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, dispone quien preside el Despacho designar curador ad litem a la demandada señora ÁNGELA LUCIA DEL SOCORRO OTALVARO SALAZAR, nominación que recaerá en el Dr. HEBERTO GIRALDO MANRIQUE, quien se identifica con T. P. No. 59.461 del C. S de la J., y quien se localiza en la Carrera 49 No. 50 - 30. Oficina 511. Edificio Lucrecio Vélez, Medellín, correo electrónico hebertogiraldoabogado@hotmail.com.	14/03/2022		
05001311001020210019700	Verbal Sumario	RODRIGO ZAPATA LOPEZ	BEATRIZ SANCHEZ RESTREPO	Auto que repone decisión cv. REPONER el auto fechado del 23 de junio de 2021, por medio del cual se rechazó esta demanda, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: INADMITIR por SEGUNDA VEZ la demanda, para que, un término no mayor de cinco (5) días hábiles, contados desde la notificación esta providencia por estados, la parte actora acredite el envío tanto del escrito de la demanda y de sus anexos, así como del escrito con el cual subsanó la demanda en la primera oportunidad, y del escrito con el cual subsane lo acá pedido, a la parte demandada, bien sea a su dirección física o electrónica, so pena del ordenar el rechazo de la demanda.	14/03/2022		
05001311001020210025600	Verbal Sumario	ALEXANDRA MIRANDA MENDOZA	WILSON SORACA PIÑEROS	Auto que requiere parte cv. y RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL a la Dra. ANA MERCEDES BARBOZA CUESTA, quien se identifica con T. P. Nro. 339.533 del C. S de la J., en los términos del poder a él conferido.	14/03/2022		
05001311001020210026800	Ejecutivo	CATHERINE GARZON RODRIGUEZ	OMAR ALEJANDRO CARDONA GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago	14/03/2022		
05001311001020210050900	Ejecutivo	YEFRI MATEO ARROYAVE ARROYAVE	JHON JAIRO ARROYAVE ACEVEDO	Auto que genera conflicto de competencia	14/03/2022		
05001311001020210051900	Jurisdicción Voluntaria	GUSTAVO ADOLFO SALCEDO LINARES	GREIS MERCEDES ARTEAGA POLO	Sentencia Aprueba Convenio. Ordena oficiar a la Notaria Deiciocho de Medellin. voc	14/03/2022		
05001311001020210053701	Procesos Especiales	MIREYA INES GIRALDO GALLEG0	RODRIGO ANTONIO SIERRA	Auto que admite recurso de apelación cv.	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210054500	Verbal	CRISTINA NICAULIS ESCOBAR RINCON	JOSE OCHOA DOMINGUEZ	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL y CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO instaurada a través de apoderada judicial por la señora CRISTINA NICAULIS ESCOBAR RINCÓN en contra del señor JOSÉ DE JESÚS OCHOA DOMÍNGUEZ, con fundamento en las causales 1°, 2° y 3° del artículo 6° la Ley 25 de 1992.	14/03/2022		
05001311001020210054900	Verbal	YESSICA MARIA ALVAREZ	MAURICIO ARROYAVE CASTAÑEDA	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO instaurada a través de apoderada judicial por la señora YESICA MARÍA ÁLVAREZ en contra del señor MAURICIO ARROYAVE CASTAÑEDA, con fundamento en la causal 2° del artículo 6° la Ley 25 de 1992.	14/03/2022		
05001311001020210055800	Verbal	MARIA ELIZABETH ARBELAEZ ZULUAGA	JOHN CARLOS OROSTEGUI OLAYA	Auto que admite demanda Ordena notificar al demandado. Concede termino. Concede amparo de pobreza a la demandante. Se decreta la práctica de la prueba de ADN. Ordena notificarle al MP y al DF. Reconoce personería al dr. Rafael vanegas Herrera, Niega alimentos provisionales. Requiere parte demandante. voc	14/03/2022		
05001311001020210057401	Procesos Especiales	LAURA DIAZ VERGARA	ORLANDO DE JESUS CASTRILLON ECHAVARRIA	Auto requiere cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho REQUERIR a la COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA SETENTA - ALTAVISTA, MEDELLÍN con el fin que se sirva remitir al canal institucional de esta sede judicial copia íntegra del INCIDENTE POR DESACATO instaurado por la señora LAURA DÍAZ VERGARA en contra del señor ORLANDO DE JESÚS CASTRILLÓN en el proceso de violencia intrafamiliar del cual conoció con radicado Nro. 02-20605-21-1. Lo ordenado deberá acatarlo dentro del término del cinco (5) días, contados desde la comunicación de lo acá dispuesto, so pena de devolver las diligencias, y ordenar las desanotaciones de este expediente del Sistema de Gestión del Poder Judicial.	14/03/2022		
05001311001020210057500	Ejecutivo	MEVID MARIA PALACIOS ZARRAZOLA	VENANCIO ANTONIO MORENO VALENCIA	Auto que inadmite demanda	14/03/2022		
05001311001020210058500	Ejecutivo	DIANA MARIA GARAVITO BABILONIA	EDWIN ALEXANDER RODRIGUEZ SUAREZ	Auto que inadmite demanda	14/03/2022		
05001311001020210059100	Verbal	RUBEN DARIO MARIN GUTIERREZ	SANDRA YADIRA MARQUEZ ROZO	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210059700	Verbal	LUIS ALFONSO FRANCO PUERTA	OLGA YAMILE ACEVEDO ALVAREZ	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO instaurada a través de apoderada judicial por el señor LUIS ALFONSO FRANCO PUERTA en contra de la señora OLGA YAMILE ACEVEDO ÁLVAREZ, con fundamento en la causal 3° del artículo 6° la Ley 25 de 1992.	14/03/2022		
05001311001020210059800	Ejecutivo	YULY MARCELA ORTIZ CANO	RUBEN DARIO ARANGO BASTIDAS	Auto que libra mandamiento de pago	14/03/2022		
05001311001020210059900	Ejecutivo	BLANCA DENYS GRACIANO SEPULVEDA	JUAN DIEGO VALLEJO ESCUDERO	Auto que inadmite demanda	14/03/2022		
05001311001020210060200	Verbal	MARTHA ALICIA MONROY TAMAYO	MARIANO DE JESUS MARTINEZ MACIAS	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	14/03/2022		
05001311001020210060500	Verbal	DARYL TYRONE JASON WYNE GOODMAN GORDON	GUADALUPE JIMENEZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de IMPUGNACIÓN A LA MATERNIDAD instaurada a través de apoderado judicial por el señor DARYL TYRONE JASON WAYNE GOODMAN GORDON, en representación legal de su hijo el niño RIVER DEVON CHRISTOPHER GOODMAN GORDON JIMÉNEZ y en contra de la señora GUADALUPE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	14/03/2022		
05001311001020210060701	Procesos Especiales	MARY LUZ RAMOS VALEZ	VICTOR MANUEL HERNANDEZ	Auto requiere cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho REQUERIR a la COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO - CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO SAVIO, MEDELLÍN con el fin que se sirva remitir al canal institucional de esta sede judicial copia íntegra del expediente contentivo del proceso de violencia intrafamiliar instaurado por la señora MARY LUZ RAMOS VÉLEZ en contra del señor VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ del cuál conoció con radicado Nro. 2-3589316. Lo ordenado deberá acatarlo dentro del término del cinco (5) días, contados desde la comunicación de lo acá dispuesto, so pena de devolver las diligencias, y ordenar las desanotaciones de este expediente del Sistema de Gestión del Poder Judicial.	14/03/2022		
05001311001020210061700	Verbal	GLORIA CECILIA FRANCO LOPEZ	MARIBEL SANTAMARIA FRANCO	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar..	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210062200	Ejecutivo	LILIANA MARIA CASTAÑO ZULUAGA	OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN	Auto que libra mandamiento de pago	14/03/2022		
05001311001020210062500	Verbal	CAMILO DE JESUS ROJAS OSORIO	LUCIA DEL SOCORRO VELASQUEZ GOMEZ	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar ..	14/03/2022		
05001311001020210063800	Verbal	LINA MARIA ALZATE CARDONA	CARLOS ALBERTO URIBE ARAQUE	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar ..	14/03/2022		
05001311001020210064500	Verbal	ANTONIO ROMERO MUÑOZ	DORA ALBA CORTES MOSQUERA	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar ..	14/03/2022		
05001311001020210064600	Verbal	DIANA MARCELA ZULUAGA MURILLO	GUSTAVO MALAGON	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO instaurada a través de apoderada judicial por la señora DIANA MARCELA ZULUAGA MURILLO en contra del señor GUSTAVO MALAGÓN, con fundamento en la causal 8° del artículo 6° la Ley 25 de 1992.	14/03/2022		
05001311001020210064900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADAN ORTEGON GUZMAN	LUZ MERY GUARIN SIERRA	Auto que rechaza la demanda cv. RECHAZAR por COMPETENCIA por el factor conexidad o de atracción la presente demanda con pretensión de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, instaurada a través de apoderado judicial por el señor ADÁN ORTEGÓN GUZMÁN en contra de la señora LUZ MERY GUARÍN SIERRA, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	14/03/2022		
05001311001020220000300	Verbal	LUIS MIGUEL TOBIAS RAMOS	MAYURIS PADILLA RETAMOZA	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar ..	14/03/2022		
05001311001020220009501	Procesos Especiales	ICBF	KATHERINE GUTIERREZ VELASQUEZ	Auto decreto acumulación DG. Acumula al PARD Rad. 2021-00580-01. Avoca Conocimiento del PARD de la Nna. K.G.V. Ordena notificar a representantes legales. Ordena medida provisional. Ordena oficiar.-	14/03/2022		
05001316001020140164300	Ejecutivo	MONICA ALEXANDRA GOMEZ CASTAÑEDA	HERMER JAIR HENAO TANGARIFE	Auto decreta levantar medida cautelar	14/03/2022		
05001316001020150032400	Ejecutivo	SILVIA INES LONDOÑO LONDOÑO	JESUS MARIA CALLEJAS CATAÑO	Auto decreta medidas cautelares AF - levanta medidas	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)